**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 414

CHIGUAYANTE, 20 MAR. 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio Nº 303 de fecha 4 de marzo de 2009 que adjudica Licitación Pública Nº4/2009 "Habilitación y Acondicionamiento Sala Música Escuela Bélgica" a la empresa Constructora Mormel Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 12 de marzo de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Mormel Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra Nº4/2009 "Habilitación y Acondicionamiento Sala Música Escuela Bélgica" de fecha 12 de marzo de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Mormel Ltda. por un monto total de $17.491.275.-.(diez y siete millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos setenta y cinco pesos) impuesto incluido y un plazo de 30 días corridos.

2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta presupuestaria Nº 114.05.02.023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMÁS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 17/03/09 HORA 10:00
FIRMA: